

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 2310,

CONCON, 17 DIC 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de Diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 28.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 2453 de fecha 29.11.19 de DIDECO, Especificaciones técnicas, Certificado de Disponibilidad N° 312 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE CONTRATO** en calidad de Prestación de Servicio a Honorarios, a contar del 09 al 31 de diciembre de 2019 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. **ROBERTO ALEGRIA ZAMBRANO**, RUT N° [REDACTED], los Honorarios totales ascienden a la suma de \$ 800.000 impuesto incluido, para prestar los servicios de **REPARACIONES INMUEBLE EN COMODATO A ADULTO MAYOR**, Depto, N° 112, block B. Condominio Social Horizontes del Mar. (Según especificaciones técnicas que se adjuntan)

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio el informe de servicios realizados certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA DE LA VIVIENDA"

5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

~~SECRETARIO MUNICIPAL (s)~~
EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN: EVELYN ARIAS ORTEGA

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado